



REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA : N°42 - 2019
FECHA : MIERCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019
HORA CITACION : 09:00 HORAS
HORA DE INICIO : 09:10 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	08:40
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	08:58
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	08:40
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	08:40
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	08:50
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	08:58
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	09:00

I TABLA

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES : N°36 - 37 - 39
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD :
 - 3.1 ORD 449 : M\$2.000
4. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPIO: (20 MINUTOS)
 - 4.1 ORD 106 M\$1.800 (ANIVERSARIO LANCO)
 - 4.2 ORD 107 M\$1.200 (PROFESIONAL DE APOYO SECPLAN)
 - 4.3 ORD 108 M\$4.500 (ANIVERSARIO LANCO)
5. PRESENTACION Y RESOLUCION DEL "PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020"
6. PRESENTACION Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE ORGANIZ. SOCIALES (15 MINUTOS)
 - 6.1 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE "AGRUPACION DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES" " M\$ 300.-
 - 6.2 MODIFICACION DE PROYECTO "AGRUPACION ADULTO MAYOR BUSCANDO SUEÑOS"
7. CUENTA
8. VARIOS

Siendo las 09:00 horas, en dependencias de Alcaldía, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 42 /2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretario Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.





II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA ACTAS ANTERIORES. N°38 Y N°40

- 1.1 LECTURA ACTA N°36/2019** : de fecha 05/11/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones
- 1.2 LECTURA ACTA N°37/2019** : de fecha 11/11/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones
- 1.3 LECTURA ACTA N°39/2019** : de fecha 257/11/2019, la que es leída y ratificada, sin observaciones

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1 CORRESPONDENCIA Y SOLICITUDES RECIBIDAS

Toda la correspondencia y solicitudes recibidas han sido dispuestas en carpeta de cada Concejal, al momento de ser recepcionadas por esta Secretaría

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **ORD N°1012** de Alcalde, a SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LOS RIOS. Mantención Sitios Erizos de SERVIU en Lanco.
- **ORD N°1023** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL REGION DE LOS RIOS. Respuesta a Ord. N°1.190 del 02/09/2019 sobre espacios Públicos Propaganda Electoral 2020.
- **ORD N°1024** de Alcalde, a SRA. ALEJANDRA ARIAS PINEDA Y FAMILIA. Atiende Reclamo por Daños Sepultura Cementerio Municipal.
- **ORD N°1033** de Alcalde, a DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA. Solicitud Apoyo en Revisión Antecedentes para Ingresar a Ministerio de Desarrollo Social para Evaluación de la Etapa a la Postulación de Proyectos Cementerio de Lanco y Construcción Terminal de Buses.
- **ORD N°1038** de Alcalde, a DIRECTOR PROVINCIAL DE VIALIDAD VALDIVIA. Priorización Camino Vecinal Sector Puquiñe Dos y Certificado de Utilidad Social.
- **ORD N°1039** de Alcalde, a SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR REGION DE LOS RIOS. Envía Propuesta del Plan de Intervención Condominio Viviendas Tuteladas de Lanco 2019.
- **ORD N°1040** de Alcalde, a SEREMI MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO (S) REGION DE LOS RIOS. Estado de Postulación de ficha N°11203 de Calle Condor del Programa de Pavimentación Participativa Llamado N°29 de Lanco.
- **ORD N°1047** de Alcalde, a CONTRALORIA REGIONAL DE LOS RIOS. Reglamento que Modifica Planta de Personal de la Municipalidad de Lanco.

2.3 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA LEY DE TRANSPARENCIA

- **ORD N°1019** de Alcalde, a SR. ALVARO GUTIERREZ PIZARRO. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000566 de fecha 15.11.2019
- **ORD N°1020** de Alcalde, a SR. SERGIO VENEGAS ALVAREZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000565 de fecha 14.11.2019.
- **ORD N°1031** de Alcalde, a SRS. SR. MANUEL MACAYA RAMIREZ. Da respuesta a requerimiento de información según solicitud N°MU133T0000567 de fecha 18.11.2019





2.4 CORRESPONDENCIA SOLICITADA

NOMBRE	N° ORDINARIO SOLICITADO
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	1040
EDUARDO URIBE CAMPOS	NO SOLICITA
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	NO SOLICITA
LUIS BECERRA BREVE	NO SOLICITA
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	NO SOLICITA
YUBANY CARRASCO VIDAL	1012 - 1019 - 1020 - 1024 - 1031 - 1033 - 1038 - 1440 - 1047

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD

PRESIDENTA: Don Alex Vallejos, nos dará a conocer dos modificaciones al presupuesto del área de Salud, para ir realizando los últimos ajustes presupuestarios del año 2019.

3.1 ORD 449 : M\$1.605

ALEX VALLEJOS- ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: esta modificación es por mayores ingresos de dineros provenientes del Servicio de Salud, en el marco del Programa de Participación Comunitaria APS, por un monto de M\$12.000, con los cuales se propone financiar diversas acciones, que dicen relación con el “Proyecto Conversatorio y Encuentro de Salud con Adolescentes” y “Proyecto Acercando a la salud integrativa a las personas en situación de Discapacidad”, ambos por M\$6.000 cada uno, todo en el marco de un Convenio con el Servicio de Salud hasta el año 2020 ; según el siguiente detalle presupuestario:

Mayores ingresos

Item	Nombre de cuenta	Monto M\$
115.05.03.006.002.082	Programa participacion comunitaria APS	12.000
		12.000

Las disponibilidades suplementan

Item	Nombre Cuenta	M\$	Descripción
215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	1.500	Contratación de prestación de servicio a honorarios -Recurso Humano para la ejecución de éste proyecto. 1. 14 Conversatorios 2. 14 Charlas en temáticas seleccionadas por los/las adolescentes 3. 100 Fichas Control salud adolescente.
215.22.01.001	Alimentos y bebidas – Para Personas	1.000	Servicio de colaciones, agua y frutas para Olimpiadas
215.22.04.001	Materiales de Oficina	300	Adquisición de materiales de oficina para charlas y conversatorios.
215.22.04.002	Textos y Otros de Materiales de Enseñanza	1.500	Adquisición de Equipamiento deportivo como incentivo a la participación de cada curso y colegio
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	100	Publicidad capsulas radiales
215.22.07.002	Servicios de Impresión	300	Adquisición de trípticos informativos y fichas promocionales del programa. 2 pendones del proyecto.
215.22.07.999	Otros – Servicios de Publicidad y Difusión	1.000	Compra de 300 Libretas y lápices, banderas identificativas por curso y bolsas ecológicas.
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	300	Servicios de transporte a profesional para talleres.



215.21.03.001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales	1.250	Capacitación en Masaje terapéutico
215.22.01.001	Alimentos y bebidas – Para Personas	700	Servicios de Coffe Break Saludable para las distintas jornadas d capacitación
215.22.04.001	Materiales de Oficina	300	Compra de Material para Certificaciones, papel y tintas
215.22.04.005	Materiales y útiles Quirúrgicos	300	Compras de Aceites y sabanillas
215.22.07.001	Servicios de Publicidad	300	Servicio de publicidad de capsulas radiales y videos.
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	300	Servicio de Movilización para el proceso de práctica desde sectores rurales y urbanas
215.22.11.002	Curso de Capacitación	1.250	Curso de Capacitación en reiki Usui nivel 1 y 2
215.29.04	Mobiliarios y Otros	1.600	Compra de 20 camillas portátiles
	Suma Total Suplementación	12.000	

CONCEJALA QUILAPAN : Quienes son los beneficiarios de esos proyectos?

CONCEJAL FERNANDEZ: las camillas, se prestan? Se regalan?

CONCEJAL ALARCON : Camillas o camas ¿, porque hay harta diferencia

ALEX VALLEJOS : los beneficiarios son usuarios y funcionarios del salud. Las camillas se entregan a un usuario en forma de comodato. Se trata de camillas portátiles

CONCEJAL BECERRA: Son importante las camillas pero también son muy importantes los catres clínicos; son esenciales en caso de un CESFAM, ojala más adelante se pudieran considerar estos

No habiendo mas comentarios , se somete a votación esta propuesta de modificación al presupuesto, tomándose el siguiente acuerdo

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA SALUD DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 449/2019, POR UN MONTO DE M\$12.000, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DEL PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA APS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM: 21-03; 22-01; 22-04; 22-07; 22-09 PARA FINANCIAR PARTIDAS DEL PROYECTO “CONVERSATORIO Y ENCUENTRO DE SALUD CON ADOLESCENTES, POR UN MONTO DE M\$6.000; Y 21-03; 22-01; 22-04; 22-07; 22-09; 22-11 Y 29-04; POR UN MONTO DE M\$6.000 PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO” ACERCANDO LA SALUD INTEGRATIVA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

3.2 ORD 460 : \$17.197.550

ALEX VALLEJOS- ENCARGADO DE FINANZAS DESAM: esta modificación es por Mayores Ingresos por un monto de \$17.197.550, proveniente del Servicio de Salud, por concepto de BONO TRATO USUARIO AÑO 2019, según Ley 20.645 sobre Sistema de Mejoramiento de la Calidad del trato usuario de los establecimientos de Salud de Atención Primaria. Este es un bono Anual que obtiene el Consultorio por puntaje obtenido según calificación anua; pero en este año en particular no se hizo la calificación y se decidió aplicar el último puntaje obtenido, es decir el del 2018 con el cual se pago el 2019, y este año con el mismo puntaje se pagara el 2020 según lo indicado por resolución N°882/2019 del Servicio de Salud. En la calificación en referencia, el CESFAM Malalhue quedamos en el Tramo 1, con nota 6,915 en posición 358-359 a Nivel Nacional. Con estos recursos se paga tanto al personal de contrata como de planta, en una sola cuota anual y esta debemos pagarla





dentro de los 5 días de recepcionado los recursos, esto es antes del 30/11/2019 es por ello que necesitamos hacer la modificación presupuestaria, para poder pagar finalmente El detalle presupuestario es el siguiente:

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
115.05.03.006.002.032	BONO TRATO USUARIO LEY 20.645	17.197.550
	TOTAL MAYORES INGRESOS	17.197.550

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL PLANTA	8.148.347
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL CONTRATA	8.511.696
215.26.01	DEVOLUCIONES (EXCEDENTE BONO TRATO USUARIO)	537.507
	TOTAL A SUPLEMENTAR	17.197.550

Es importante también señalar que el bono tiene un valor aproximado de M\$350 para cada funcionario de médico a auxiliar todos reciben el mismo valor. El valor total del ingreso es mayor, pero al mismo tiempo se considera la devolución del excedente al servicio

CONCEJAL CARRASCO: he estudiado detalladamente esta propuesta, es muy claro todo; se entiende que es un bono parejo para cada trabajador con 44 horas; así es que doy mi beneplácito.

CONCEJALA QUILAPAN : Mis felicitaciones a los funcionarios, porque esto es un tremendo logro, una maravillosa nota. Apoyo la modificación

CONCEJAL BECERRA : Esto es un bono por un Buen Trato Usuario, porque la nota obtenida es muy buena , sin embargo me llama la atención que en el SOME del CESFAM se dice que si hay Hora, que si hay Cupo, pero se le puede dar al usuario porque “no hay médico”, o porque no se sabe si “ el medico viene o no viene”, o “ si llega o no llega”. Claramente yo veo un desorden, y en este caso yo diría que hay un MUY MAL TRATO AL USUARIO, entonces la verdad es que no se entiende lo del primer lugar o lo de la nota tan buena. Yo creo, que este mensaje debiera llegarle a: Director de CESFAM, Encargado de SOME y al Jefe de DESAM.

PRESIDENTE: reconocemos que tenemos algunos problemas en el CESFAM , con algunos médicos, principalmente con la Medico Mónica , incluso hay un sumario para ella . Estamos colocando atención en ello

CONCEJAL ALARCON: Los funcionarios también tienen derecho a enfermarse. El consultorio ha funcionado bien, la gente dice que está bien , y por eso mismo es que tenemos usuarios de fuera de Malalhue. Si es que hay problemas, claramente no es con todos los funcionarios

CONCEJAL URIBE: Puede que haya circunstancias malas, pero no podemos meter a todos los funcionarios en los casos especiales. El estudio o encuesta para la calificación lo hace un empresa externa , entiendo que de la Universidad Católica de Santiago. El Bono es por Ley y no podemos oponernos a ello. Apoyo la modificación y lo otro es un tema que debe ver el Alcalde

PRESIDENTE : el año pasado hubo encuesta, este año no se hizo por la contingencia, pero estamos pagando en base a la encuesta del 2018. Tenemos problemas con algunos





funcionarios como el caso de la Doctora, quien efectivamente está con problemas desde el año 2019

No se producen comentarios sobre la materia, llamándose a votación la propuesta de modificación al presupuesto, detallada en el Ord. 460, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA SALUD DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 460/2019, POR UN MONTO DE \$17.197.550, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DEL BONO TRATO USUARIO, PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM:21-01; 21-02 Y 26-01, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
115.05.03.006.002.032	BONO TRATO USUARIO LEY 20.645	17.197.550
	TOTAL MAYORES INGRESOS	17.197.550

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL PLANTA	8.148.347
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL CONTRATA	8.511.696
215.26.01	DEVOLUCIONES (EXCEDENTE BONO TRATO USUARIO)	537.507
	TOTAL A SUPLEMENTAR	17.197.550

4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPIO:

PRESIDENTE: A continuación Don Guillermo Ibañez Director de Finanzas , nos presentará tres modificaciones presupuestarias que he estimado pertinente, dos de ellas por mayores ingresos de recursos provenientes de SUBDERE y una tercera que tiene que ver con recursos para financiar nuestro Aniversario

4.1 ORD 106 M\$1.800

GUILLERMO IBAÑEZ - DIRECTOR DE FINANZAS: esta modificación da cuenta de Mayores Ingresos de recursos desde la Subdere, por un monto de M\$1.800 para financiar la IV Asistencia Técnica de Profesionales para el desarrollo de proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios en la Comuna de Lanco; que de acuerdo al Informe 72 de la SECPLAN se trata de recursos para el pago de servicios profesionales de Don Carlos Escudero- Ingeniero Civil y Valeria Farias – Arquitecto, que es un programa que parte el 2018 y termina el 2019 con un valor total de M\$43.200.

No se producen comentarios por parte de los Concejales, más allá del hecho que manifiestan haber tenido los antecedentes a la vista y conocer la materia, y que por tratarse de recursos que llegan y que deben ingresar al Presupuesto antes de poder gastarlos, no estiman necesario mayor análisis. Por lo anterior se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL ÁREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 106 , POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, POR UN MONTO DE M\$1.800, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ÍTEM 31-02, PARA FINANCIAR LA IV ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PMB DE LA COMUNA DE LANCO , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:





POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
13-03-002-002	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1.800
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.800

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
31-02-002-023	1	IV ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES SUBDERE	1.800
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.800

4.2 ORD 107 M\$1.200 :

PRESIDENTE : creo necesario bajar este punto de la tabla, porque se trataba de una modificación para tener los recursos que permitieran mantener contratado por el periodo 05 de diciembre 2019 al 05 de enero 2020, al profesional Carlos Escudero, ya que no teníamos los recursos para financiarles este mes y era necesario atender proyectos tan importantes como el Cementerio de Malalhue, la Sede El Arco, patio Techado de la Escuela Alberto Córdova, Habilitación de la Plaza de Malalhue y Levantamiento de propuestas para diferentes proyectos PMU, PMB y FRIL para el año 2020, pero después del Informe de la SECPLAN y también posterior al ingreso de la modificación según Ord. 107 el Sr. Escudero informo que no continuara en este Municipio, así es que ya no se requieren los recursos, como así también la Srta. Valeria Farias solo trabajo hasta el fin de Noviembre del presente año.

CONCEJAL FERNANDEZ: Alcalde me gustaría saber, ¿Qué es lo que pasa con los profesionales que se están yendo del Municipio?, será que no están conformes con los sueldos que se les paga. Porque además del hecho que se vayan, no vemos resultados, así es que algo debe estar pasando en la SECPLAN. Yo creo que se les debe mejorar el sueldo, pero al mismo tiempo apretarlos mucho mas para tener mejores resultados.

PRESIDENTE : no creo que sea por los sueldos, porque cuando ellos han ingresado acá conocían el valor de su contrato y la procedencia de los mismos, pues como usted sabe ellos son financiados por SUBDERE, y puedo decirle además que sus sueldos son mucho mejor que los profesionales que pagamos con plata Municipal y también por tener un contrato a honorarios gozan de mayor libertad que los propios funcionarios de Planta y de Contrata. Por otro lado, todos aquellos que han estado mas tiempo, como el caso de Paola, de Valeria y otros han asistido a capacitaciones, han tenido horario libre, han tenido vacaciones, entre otros beneficios; sin embargo cuando hemos tenido desfase en la llegada de los recursos desde la SUBDERE hemos hecho como Municipio los esfuerzos necesarios para disponer de recursos municipales y poder pagarles sus sueldos, claro que no con el valor no tan elevado que nos permite la SUBDERE, situación en esta ultima en que ellos no han sido muy colaboradores; es por ello que creo que no es el sueldo lo que les hace irse, sino mejores expectativas laborales, o sistema de contrato, o lugares de trabajo mas cerca de sus domicilio lo que le hace tomar otra decisión.

Pero estamos hablando de la modificación del Ord. 107 y por las razones que señalo, sumado a que Carmen Aedo recientemente me ha explicado la determinación del Sr. Escudero, es que bajo el punto de la tabla, ya que no tiene sentido colocar recursos donde no se van a ocupar.





4.3 ORD 108 M\$4.500

GUILLERMO IBAÑEZ – DAF : esta modificación por M\$4.500 me la ha solicitado el Alcalde y se relaciona con la actividad de “Aniversario Lanco 2019”, para la cual el presupuesto había dejado una cantidad, pero que según el Informe de la Encargada de actividades Municipales los recursos no son lo suficiente y se pide suplementar con la suma de M\$4.500, con dineros provenientes del Convenio Banco Estado, según el siguiente detalle presupuestario:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
05 - 01 - 006	1	CONVENIO BANCOESTADO	4.500
		TOTAL MENORES GASTOS	4.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
22 - 08 - 011	3	SERV PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EVENTOS	1.500
22 - 04 - 999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.500
24 - 01 - 008	3	PREMIOS Y OTROS	1.500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.500

DANAE JARAMILLO – ACTIVIDADES MUNICIPALES : es importante señalar que los recursos a gastar este año en las actividades de aniversario se han reducido en un 30% respecto del año 2018, ya que solo habrá acto cívico, desfile y navidad para los niños como actividades propias del Municipio; mientras que se dejara como actividades comunitarias sociales las Carreras de Balsas, Gala Killenko, Quema del Mono, en las cuales el Municipio solo prestara colaboración a los organizadores.

CONCEJAL CARRASCO : aquí se respecta la expresión y voluntad de las personas y organizaciones; que bueno que se respeten las actividades o acciones tradicionales como la Quema del Mono.

CONCEJALA QUILAPAN : totalmente de acuerdo en no hacer fiestas porque como país estamos en contingencia y por respeto a las demandas sociales estoy de acuerdo en no hacer grandes celebraciones en la comuna.

CONCEJAL URIBE : me gustaría saber el desglose de los gastos, es decir cuántos recursos se destinan a cada una de las actividades que estamos financiando; si no lo tiene ahora, me gustaría me lo hiciera llegar al correo. En todo caso estoy de acuerdo con la modificación.

CONCEJAL FERNANDEZ : aquí se nos pide aprobar, pero lo que ella esta explicando es lo que debiera venir por escrito junto a la modificación dentro de los plazos correspondientes. Yo no voy a aprobar esta modificación por lo que ya he señalado.

CONCEJAL ALARCON : uno no se puede retractar del tema, hay que ser consecuente con las opiniones anteriores. También me pregunto ¿Por qué no se quema una Mona en vez de quemar un Mono?, digo esto porque todos los años se quema el mono.

CONCEJAL BECERRA : le encuentro toda la razón a los Concejales que piden el desglose o detalle de la modificación. A Salud le exigimos el detalle de sus modificaciones y así lo entregan y nos queda clarísimo lo que estamos aprobando. El detalle es importante para nosotros por la responsabilidad que tenemos en el manejo del Presupuesto. Le encuentro toda la razón al Concejal Alarcón respecto de la Quema del Mono.





Yo por consecuencia, así como me opuse a la actividad de Malalhue también tendré que oponerme a la actividad de Lanco.

PRESIDENTE : quisiera decirles que las actividades que se están proponiendo para este año no son algarabías, sino que se trata de actos públicos y creo que usted ni ningún Concejal deban restarse a participar en estas actividades aunque no hayan sido partidarios de aprobar los recursos.

CONCEJAL URIBE : yo comparto la idea con aquellos Concejales que exigen el desglose en la modificación, pero también es cierto que estamos encima de las fechas, es por eso que aprobare la modificación pero me gustaría que esto marque un precedente y que no vuelvan a llegar modificación con globales.

CONCEJAL CARRASCO : si se rechazara esta modificación, habría que ver el tema de los plazos para poder realizar las actividades planificadas. De acuerdo con mi experiencia, creo que debemos trabajar el Pro del desarrollo de vecinos y vecinas de la Comuna de Lanco.

CONCEJALA QUILAPAN : yo apoyo al Concejal Becerra cuando se resta, porque creo que el se resta por la contingencia y no por las actividades.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal año 2019, tomándose el siguiente acuerdo:

POR MAYORIA CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA MUNICIPIO, DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL AÑO 2019, POR UN MONTO DE M\$4.500 , GENERADO POR MENORES GASTOS EN EL ITEM 05-01-006, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 22-08; 22-04 Y 24-01, PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "ANIVERSARIO LANCO 2019" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
05 - 01 - 006	1	CONVENIO BANCOESTADO	4.500
		TOTAL MENORES GASTOS	4.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
22 - 08 - 011	3	SERV PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EVENTOS	1.500
22 - 04 - 999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.500
24 - 01 - 008	3	PREMIOS Y OTROS	1.500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.500

Se deja constancia que los votos en contra corresponden a los Concejales Fernández, Becerra y Quilapán, quienes argumentaron lo siguiente:

CONCEJAL FERNANDEZ: falta desglose, la modificación no indica en que se va a gastar los recursos.

CONCEJAL BECERRA: la modificación no indica el detalle del gasto, por tanto, no es claro en que se gastaran los recursos; sumado a lo anterior rechazo por consecuencia.

CONCEJALA QUILAPAN: rechazo por falta de desglose en la modificación y también porque yo apoyo las demandas sociales y de acuerdo con eso no debiéramos estar haciendo fiestas.





5 PRESENTACION Y RESOLUCION DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020

PRESIDENTE: al igual que el año anterior, corresponde a este Concejo Municipal pronunciarse sobre el PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020, preparado por el Comité Comunal de Seguridad Publica, comité que esta conformado por representantes de diferentes Organismos Públicos y representantes del COSOC y de este Concejo Municipal. Coordina este Comité el funcionario Don Hugo Cárdenas, quien debiera estar hoy acá para presentar el Plan, pero como ustedes saben, él es dirigente nacional de funcionarios municipales, es por ello que se encuentra en esas funciones en Santiago. De ahí, a que hoy nos acompañará en reemplazo de Don Hugo el personal de DIDECO. El Plan es el siguiente, del cual ustedes tienen copia en sus carpetas junto al Cronograma del mismo:

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACCIONES	META	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA PREVENIR, EVITAR Y/O DETECTAR PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A RIESGOS DE COMISIÓN DE DELITOS	1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.	05 SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DEL CONSEJO PRESENTAN OFERTA.	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
		2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO	02 TALLERES A ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI- SAG
		3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	08 CHARLAS DE PARENTALIDAD A APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENDA
		4.OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES	03 CHARLAS DE SENAME A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENAME
		5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	04 CHARLAS PREVENTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI
		6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL JJ.VV	02 CHARLAS CON UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	FISCALÍA CARABINEROS
		7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA	04 TALLERES IMPLEMENTADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	DIDECO-CENTRO DE LA MUJER
		8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPLAN
		9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPLAN



		10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CARABINEROS
		11.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)	02 PROYECTOS POSTULADOS	100% DE POSTULACIONES REALIZADAS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN.	DIDECO-SECPLAN
		12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.	02 SUPERVISIONES REALIZADAS	Nº DE SUPERVISIONES REALIZADAS/Nº DE SUPERVISIONES PLANIFICADAS*100	-COPIA DE ACTA DE FISCALIZACIÓN	SAG
PROMOCIÓN	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMO FACTOR PROTECTOR EN LA GENERACIÓN DE HáBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	1.ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	08 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-DEPORTE
		2.ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	05 ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-CULTURA
COMUNICACIÓN	OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA DAR A CONOCER EL TRABAJO DEL CCS	1.CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES.	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	COSOC
		2.ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD	01 CÁPSULA RADIAL ELABORADA Y DIFUNDIDA	100% DE LAS CÁPSULAS RADIALES DIFUNDIDAS	-CD CON CÁPSULA ELABORADA	CONSEJO COMUNAL

CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.			X	X	X	X	X					
2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO			X				X					
3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				X	X	X	X	X	X	X	X	
4.OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES				X		X		X				
5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				X	X	X		X				
6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL JJ.VV					X					X		
7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA					X		X		X		X	
8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA						X	X					
9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS						X					X	
10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO				X				X				



11. POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)			X				X					
12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.								X	X			
13. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			X	X	X	X		X	X		X	X
14. ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				X	X	X	X	X	X			
14. CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA						X	X					
15. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

CONCEJAL CARRASCO: en mi rol de miembro del CCSP en representación de este Concejo me permito explicarles el rol del CCSP, el rol de los Concejales miembros del comité como así también el proceso de elaboración del Plan que hoy conocemos.

Les solicito a los colegas concejales que asimilen muy bien todas las actividades contempladas en el Plan y puedan hacerlas suyas para una mejor difusión, invitándoles a ser parte en todas las acciones.

CONCEJAL URIBE: también soy miembro de este CCSP y como tal puedo comentarles que el comité de Lanco ha sido el mejor en la Región, porque hemos cumplido tanto en las reuniones como en nuestros compromisos asumidos en el Plan, y ello se siente y se respira en el aire y puedo decirles que las autoridades regionales así lo reconocen.

CONCEJAL ALARCON: respecto de la seguridad, me llama la atención que en Malalhue todos los casos hayan quedado impune. Siento que en la Comuna de Lanco debiéramos tener un representante al menos de la PDI.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación el Plan Anual de Seguridad Publica de la Comuna de Lanco, para el año 2020, adoptándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL “PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020 DE LA COMUNA DE LANCO”, QUE CONTIENE 3 ESTRATEGIAS (PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, Y COMUNICACIÓN) CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS, METAS, INDICADORES, VERIFICADORES, RESPONSABLES Y EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACCIONES	META	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA PREVENIR, EVITAR Y/O DETECTAR PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A RIESGOS DE COMISIÓN DE DELITOS	1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.	05 SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DEL CONSEJO PRESENTAN OFERTA.	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
		2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO	02 TALLERES A ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI- SAG
		3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	08 CHARLAS DE PARENTALIDAD A APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENDA



		4.OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES	03 CHARLAS DE SENAME A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENAME
		5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	04 CHARLAS PREVENTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI
		6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL JJ.VV	02 CHARLAS CON UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	FISCALÍA CARABINEROS
		7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA	04 TALLERES IMPLEMENTADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	DIDECO-CENTRO DE LA MUJER
		8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPAN
		9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPAN
		10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CARABINEROS
		11.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)	02 PROYECTOS POSTULADOS	100% DE POSTULACIONES REALIZADAS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN.	DIDECO-SECPAN
		12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.	02 SUPERVISIONES REALIZADAS	Nº DE SUPERVISIONES REALIZADAS/Nº DE SUPERVISIONES PLANIFICADAS*100	-COPIA DE ACTA DE FISCALIZACIÓN	SAG
PROMOCIÓN	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMO FACTOR PROTECTOR EN LA GENERACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	1.ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	08 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-DEPORTE
		2.ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	05 ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-CULTURA
COMUNICACIÓN	OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA DAR A CONOCER EL TRABAJO DEL CCS	1.CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES.	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	COSOC
		2.ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD	01 CÁPSULA RADIAL ELABORADA Y DIFUNDIDA	100% DE LAS CÁPSULAS RADIALES DIFUNDIDAS	-CD CON CÁPSULA ELABORADA	CONSEJO COMUNAL



CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACCIONES												
1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.			X	X	X	X	X					
2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO			X				X					
3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				X	X	X	X	X	X	X	X	
4.OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES				X		X		X				
5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				X	X	X		X				
6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL J.J.VV					X					X		
7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA					X		X		X		X	
8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA						X	X					
9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS						X					X	
10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO				X				X				
11.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)			X				X					
12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.								X	X			
13.ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			X	X	X	X		X	X		X	X
14.ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES				X	X	X	X	X	X			
14.CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA						X	X					
15. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

6 PRESENTACION Y RESOLUCION DE SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES SOCIALES

PRESIDENTE: tenemos dos solicitudes de organizaciones sociales, una por recursos y la otra para cambiar el lugar donde se desarrollaría la actividad por que el proveedor no reunía los requisitos para entregar boletas, de esto último ya nos había algo la Secretaria Municipal cuando tratamos el tema

6.1 SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE “AGRUPACION DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES “ M\$300.-

CAMILA ASTUDILLO – DIDECO: Espigas y Copihues está solicitando la suma de M\$300, para financiar parcialmente su participación en el “Campeonato Nacional Destrezas Huasas” que se desarrollara en la Ciudad de Rancagua, representado como institución a la Comuna y a la Región de Los Ríos. Solicitan recursos para financiar el traslado de ida y vuelta del grupo compuesto por 8 damas y 4 varones, más el Monitor y Delegado





Institucional. El detalle de los gastos y del proyecto están en el proyecto entregado y se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

En general los concejales comentan que tratándose de actividades culturales, con personas que nos representan como Comuna y como Región, están de acuerdo con colaborarles, mas aun cuando el presupuesto ha considerado recursos para la representación artística en el Item 24-01-999 P 6.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de transferencia de recursos para la Agrupación de Cuecas Espigas y Copihues, del ítem 24-01-999 P6 para financiar parcialmente sus gastos de traslado a la actividad cultural a realizarse en Rancagua, tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$300.- DEL ITEM 24-01-999 P6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA “AGRUPACIÓN DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES” DE LANCO, RUT 65.038.335-4 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL “CAMPEONATO NACIONAL DESTREZAS HUASAS, RANCAGUA” ACTIVIDAD A REALIZARSE EN ENERO 2020 EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

6.2 MODIFICACION DE PROYECTO “AGRUPACION ADULTO MAYOR BUSCANDO SUEÑOS “

PRESIDENTE: este es un proyecto en el cual se había tomado el acuerdo 238-2019 en sesión Ord. N°38 del presente año, en virtud del cual entregamos recursos a la organización social Agrupación de Adultos Mayores Buscando Sueños, quienes querían realizar una actividad en el Agro Camping San Benjamín en el sector de Salto de Agua, pero finalmente este camping no cuenta con Permiso Municipal por lo tanto no cuentan con boletas o facturas situación que le complicaría a la organización al momento de rendir los gastos.

La organización a ingresado un Oficio el cual ustedes tiene en sus carpetas, mediante el cual solicitan autorización para modificar su actividad, solo en lo referente al lugar donde la realizaran, cambiando entonces el Agro camping San Benjamín por el Agro camping el Viejo Roble.

Los Concejales comentan entre ellos, que esta situación de alguna manera había sido informada por la Secretaria Municipal en la sesión 38-2019 y en esta ocasión se ratifica por la misma organización el hecho, y entendiendo las dificultades no ven inconvenientes en autorizar los cambios necesarios.

En virtud de los anterior se somete a votación la solicitud de la organización Agrupación de Adultos Mayores Buscando Sueños, tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO 278 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION AL PROYECTO “CONOCIENDO Y DISFRUTANDO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA”, DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL “AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES BUSCANDO SUEÑOS”, ESTABLECIENDO COMO NUEVO LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EL AGROCAMPING EL VIEJO ROBLE, CUYA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$250 FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 238 -2019 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 38/2019 DEL PRESENTE AÑO





7 CUENTA: el Alcalde informa sobre lo siguiente:

- Fondo Social presidente de la Republica: se nos ha informado sobre la aprobación de 12 proyectos postulados de nuestra comuna: Brisas del Leufucade, ACIL, Profesores Jubilados Alegría de Vivir, Comunidad Indígena Paineman Catricheo, Consejo de Asuntos Económicos Malalhue, Club Atlas, Club O'Higgins, Adultos Mayores Vínculos y Nueva Esperanza, Adultos Mayores Renacer; Agrupación de Jubilados y Pensionados de Malalhue, Unión Comunal Adulto Mayor Lanco, Comité de Agua Potable La Isla.

- Consulta Ciudadana Asociación de Municipalidades: respecto de esto puedo comentarles que ha raíz del estallido social, la Asociación de Municipalidades había pensado hacer una consulta ciudadana para el 07 y 08 de Diciembre, pero en el andar el Gobierno señaló que habría una consulta formal preparada y llevada a cabo como corresponde bajo la responsabilidad del SERVEL y fijada para el mes de Abril del 2020.

Posterior a ello la Asociación de Municipio toman un nuevo acuerdo y organizan una consulta ciudadana con el mismo sentido y consultas que la anunciada por el Gobierno, para el 15/12/2019, a la cual se entiende que se acogerían todos los Municipios. Dicho sea de paso, esta consulta municipal debe ser financiada por cada uno de los municipios, donde la ASEMUCH envía el formato y contenido del voto. A raíz de esto y aprovechando la reunión de los días lunes con los Directivos planteé el tema y ellos me consultan: ¿para qué?, ¿con que objetivo?, ¿con que recursos?, ¿con que personal?, ¿Cuál es el destino de los resultados?, consultas que yo no pude responder, porque la verdad es que tampoco tengo las respuestas y me asaltan las mismas dudas. Ya me han hecho consultas desde el nivel regional, pero hasta ahora he dicho que Lanco no tendría consulta ciudadana y que solo nos acogeríamos a la consulta formal que se realizara por el Gobierno en el mes de Abril, y ahora me gustaría tener la opinión de ustedes.

CONCEJAL FERNANDEZ: la verdad es que un tremendo tramite sin un sentido. No se que espera el Gobierno para responder a las verdaderas demandas sociales de la ciudadanía.

- Proyecto Calle Libertad: el diseño ya esta aprobado y lo bueno es que ha trabajado con la comunidad.
- Proyecto Municipalidad: la Consultora ya debiera estar empezando la etapa de prefactibilidad, pero la verdad es que nosotros hemos estado demorando porque tenemos problemas con el terreno, no ha sido fácil encontrar terreno y aquellos que nos interesan y donde hemos consultado la disponibilidad nos indican valores que exceden todo limite. Creo que si queremos tener edificio por la vía más rápida, tenemos que pensar en el terreno disponible en el sector internado.

8 VARIOS

CONCEJAL FERNANDEZ:

- Información: tenemos radio o servicio radial contratado para informar a la comunidad, es por ello que se haga uso de este medio para difundir las actividades municipales, ya que hay un sector importante del sector que no usa las redes sociales.





- Alumbrado Público: en Los Hornitos se ha presentado un reclamo formal por meses sin alumbrado público, solicito se resuelva esta situación.
- Terminal de Buses: Alcalde, ¿Qué pasa ahora?, ya el Sr, Del Prado entregó su valor de 1.4 UF/m², y ahora piden topografía y no sé qué otras cosas más, pero creo que debemos avanzar y no quedarnos en eso.
- Pasarela de calle Valparaíso: está muy peligrosa para las personas, ya pedí que la vieran, pero me dicen que en el proyecto está considerada, y ahí quedamos, lo importante Alcalde es que se solucione.

CONCEJAL BECERRA:

- Carta del Comité Pie Monte sobre la situación del Estero Pelleco: solicitamos a Don Manuel que venga al Concejo para que nos explique que esta ocurriendo allí, ya que en la carta lo indican a el como participante de reuniones contraídas.

Se deja constancia que los Concejales comentan y junto al Alcalde toman la siguiente determinación: ir a terreno el día miércoles 18/12/2019 a las 12:00 horas al sector donde el Estero Pelleco presenta el conflicto, con la asistencia de los profesionales de la Dirección de Obras, Señores Guerra y Bastias y de la SECPLAN Sr. Saldias. El Municipio dispondrá de la movilización para la fecha señalada.

CONCEJALA QUILAPAN:

- Sra. Olga Leal fue atropellada por un taxi particular conducido por Don Alan Gajardo, quien continúa conduciendo en la vía pública, cuestión que no debiera ser porque se hizo la denuncia al Juzgado.
- ¿Cuándo se entrega el proyecto Calle Santiago?
- En la esquina de la Calle Santiago con Emilio Tiggeberck de la Población Pablo Neruda, hay una cámara que desprende malos olores la que solicito ser revisada.
- Don Pedro Del Prado esta dispuesto a vender el terreno a la Municipalidad así es que se puede avanzar con el terreno.

PRESIDENTE: esto lo sabemos y como ya lo informé anteriormente, el costo del terreno resulta ser \$800.000.000, porque vende toda la propiedad y no solo una parte.

- Catres Clínicos: es importante que el CESFAM tuviera disponibles
- Me adhiero a la solicitud de los vecinos Cuvertino, respecto del Estero Pelleco y sus inundaciones

CONCEJAL CARRASCO:

- Solicito reinstalar señalética "NO ESTACIONAR" en sector Hostería Cruz del Sur ubicada en el cruce norte
- Me adhiero a la solicitud planteada por el Comité Pie Monte
- Solicito revisar las aceras de Calle Valparaíso hacia Calle Copihue, las cuales están en muy mal estado
- Ver la posibilidad de instalar resaltos en calle Copihue porque la calle parece pista de carrera por las noches





CONCEJAL URIBE:

- Solicito instalar alarmas en el Colegio de Aylin, porque allí se ha hecho una inversión muy alta y debemos protegerla
- Hay compromisos pendientes en Aylin que debemos responder a la brevedad: alumbrado Público, caminos e inauguración de la Plaza
- Vecinos de La Conquista y La Pradera solicitan corte de pasto en sus áreas verdes.
- En Los Ediles, las luces del alumbrado publico permanecen prendidas durante el día, ese es un gasto innecesario
- Ver la posibilidad de mejorar y limpiar el balneario popular de Lanco.

CONCEJAL ALARCON:

- Los Maitenes: solicito se cumpla el compromiso de ripiar ese camino, compromiso que hizo Don Hugo Cárdenas en representación del Alcalde, en una reunión con el Comité
- Solicito se mejore la señalética en la Ruta CH 203 al llegar a Malalhue, en la entrada a Alhuemanque.

III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 272 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA SALUD DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 449/2019, POR UN MONTO DE M\$12.000, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DEL PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA APS PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM: 21-03; 22-01; 22-04; 22-07; 22-09 PARA FINANCIAR PARTIDAS DEL PROYECTO "CONVERSATORIO Y ENCUENTRO DE SALUD CON ADOLESCENTES, POR UN MONTO DE M\$6.000; Y 21-03; 22-01; 22-04; 22-07; 22-09; 22-11 Y 29-04; POR UN MONTO DE M\$6.000 PARA FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO" ACERCANDO LA SALUD INTEGRATIVA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

ACUERDO 273 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA SALUD DEL PRESUPUESTO VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 460/2019, POR UN MONTO DE \$17.197.550, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS POR CONCEPTO DEL BONO TRATO USUARIO, PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM:21-01; 21-02 Y 26-01, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MAYORES INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
115.05.03.006.002.032	BONO TRATO USUARIO LEY 20.645	17.197.550
	TOTAL MAYORES INGRESOS	17.197.550

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	DESCRIPCIÓN	MONTO \$
215.21.01.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL PLANTA	8.148.347
215.21.02.005.003.001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL PERSONAL CONTRATA	8.511.696
215.26.01	DEVOLUCIONES (EXCEDENTE BONO TRATO USUARIO)	537.507
	TOTAL A SUPLEMENTAR	17.197.550

ACUERDO 274 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL ÁREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 106 , POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DE SUBDERE, POR UN MONTO DE M\$1.800, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE PROPONE SUPLEMENTAR EL ÍTEM 31-02, PARA FINANCIAR LA IV ASISTENCIA TÉCNICA DE PROFESIONALES PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PMB DE LA COMUNA DE LANCO , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO: POR MAYORES INGRESOS





CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
13-03-002-002	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	1.800
		TOTAL MAYORES INGRESOS	1.800

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
31-02-002-023	1	IV ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES SUBDERE	1.800
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.800

ACUERDO 275 - 2019 : POR MAYORIA CON 4 VOTOS A FAVOR Y 3 VOTOS EN CONTRA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ÁREA MUNICIPIO, POR UN MONTO DE M\$4.500 , GENERADO POR MENORES GASTOS EN EL ITEM 05-01-006, CON CUYAS DISPONIBILIDADES SE SUPLEMENTAN LOS ITEM 22-08; 22-04 Y 24-01, PARA FINANCIAR ESPECÍFICAMENTE PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL "ANIVERSARIO LANCO 2019" SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
05 - 01 - 006	1	CONVENIO BANCOESTADO	4.500
		TOTAL MENORES GASTOS	4.500

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$
22 - 08 - 011	3	SERV PRODUCCIÓN Y DESARROLLO EVENTOS	1.500
22 - 04 - 999	3	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	1.500
24 - 01 - 008	3	PREMIOS Y OTROS	1.500
		TOTAL A SUPLEMENTAR	4.500

ACUERDO 276 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL "PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2020 DE LA COMUNA DE LANCO", QUE CONTIENE 3 ESTRATEGIAS (PREVENCIÓN, PROMOCIÓN, Y COMUNICACIÓN) CON SUS RESPECTIVOS OBJETIVOS, METAS, INDICADORES, VERIFICADORES, RESPONSABLES Y EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ESTRATEGIA	OBJETIVO	ACCIONES	META	INDICADOR	VERIFICADOR	RESPONSABLES
PREVENCIÓN	DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA PREVENIR, EVITAR Y/O DETECTAR PROCESOS O ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A RIESGOS DE COMISIÓN DE DELITOS	1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.	05 SERVICIOS E INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN DEL CONCEJO PRESENTAN OFERTA.	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD
		2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO	02 TALLERES A ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA.	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI- SAG
		3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	08 CHARLAS DE PARENTALIDAD A APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENDA
		4.OFFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES	03 CHARLAS DE SENAME A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	SENAME
		5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	04 CHARLAS PREVENTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	PDI





		6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL JJ.VV	02 CHARLAS CON UNIÓN COMUNAL DE JJ.VV	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	FISCALÍA CARABINEROS
		7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA	04 TALLERES IMPLEMENTADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE TALLERES REALIZADOS/Nº DE TALLERES PLANIFICADOS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	DIDECO-CENTRO DE LA MUJER
		8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPAN
		9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	02 PROYECTOS PRESENTADOS	100% PROYECTOS PRESENTADOS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN	SECPAN
		10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES DE ADULTO MAYOR DE LA COMUNA	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	CARABINEROS
		11.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)	02 PROYECTOS POSTULADOS	100% DE POSTULACIONES REALIZADAS	-CERTIFICADO DE POSTULACIÓN.	DIDECO-SECPAN
		12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.	02 SUPERVISIONES REALIZADAS	Nº DE SUPERVISIONES REALIZADAS/Nº DE SUPERVISIONES PLANIFICADAS*100	-COPIA DE ACTA DE FISCALIZACIÓN	SAG
PROMOCIÓN	PROMOVER ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, COMO FACTOR PROTECTOR EN LA GENERACIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.	1.ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	08 ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-DEPORTE
		2.ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	05 ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS/Nº DE ACTIVIDADES PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -CERTIFICADO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIDECO-CULTURA
COMUNICACIÓN	OPTIMIZAR EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA DAR A CONOCER EL TRABAJO DEL CCS	1.CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA	02 CHARLAS A ORGANIZACIONES.	Nº DE CHARLAS REALIZADAS/Nº DE CHARLAS PLANIFICADAS*100	-FOTOGRAFÍAS -REGISTRO DE ASISTENCIA	COSOC
		2.ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD	01 CÁPSULA RADIAL ELABORADA Y DIFUNDIDA	100% DE LAS CÁPSULAS RADIALES DIFUNDIDAS	-CD CON CÁPSULA ELABORADA	CONSEJO COMUNAL

CRONOGRAMA PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2020

MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.PRESENTACIÓN OFERTA PROGRAMÁTICA DE LOS DISTINTOS SERVICIOS E INSTITUCIONES EN LA COMUNA.			X	X	X	X	X					
2.DESARROLLO DE TALLERES PARA EDUCAR A LA COMUNIDAD Y EVITAR CONDUCTAS DE RIESGO			X				X					
3.CHARLAS DE PARENTALIDAD A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES				X	X	X	X	X	X	X	X	





4.OFERTA PROGRAMÁTICA DE SENAME EN ESCUELAS MUNICIPALES			X		X		X				
5.CHARLAS PREVENTIVAS EN DELITOS SEXUALES EN ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES			X	X	X		X				
6.CHARLAS RESPECTO A PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIAS A UNIÓN COMUNAL JJ.VV				X					X		
7.TALLERES DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO A ADOLESCENTES DE LA COMUNA				X		X		X		X	
8.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE LUMINARIAS LED EN SECTORES RURALES DE LA COMUNA					X	X					
9.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS					X					X	
10.CHARLAS PREVENTIVAS QUE FAVOREZCAN EL AUTOCUIDADO			X				X				
11.POSTULACIÓN A PROYECTOS DE PREVENCIÓN SITUACIONAL (CÁMARA DE VIGILANCIA)		X				X					
12. FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE DE GANADO. PROGRAMA DE TRAZABILIDAD SANITARIA. CONTROL CARRETERO.							X	X			
13.ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		X	X	X	X		X	X		X	X
14.ACTIVIDADES CULTURALES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			X	X	X	X	X	X			
14.CHARLAS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA MESA					X	X					
15. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CÁPSULA RADIAL CON INFORMACIÓN DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ACUERDO 277 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$300.- DEL ITEM 24-01-999 P6 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE CUECAS ESPIGAS Y COPIHUES" DE LANCO, RUT 65.038.335-4 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PARTICIPACIÓN EN EL "CAMPEONATO NACIONAL DESTREZAS HUASAS, RANCAGUA" ACTIVIDAD A REALIZARSE EN ENERO 2020 EN LA CIUDAD DE RANCAGUA

ACUERDO 278 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA MODIFICACION AL PROYECTO "CONOCIENDO Y DISFRUTANDO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA", DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL "AGRUPACION DE ADULTOS MAYORES BUSCANDO SUEÑOS", ESTABLECIENDO COMO NUEVO LUGAR PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EL AGROCAMPING EL VIEJO ROBLE, CUYA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$250 FUE AUTORIZADA MEDIANTE ACUERDO 238 -2019 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N° 38/2019 DEL PRESENTE AÑO

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas

**ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL**

